



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 21 de marzo de 2023

Nº PLAZA: 008

CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (Tiempo completo)

DEPARTAMENTO: ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA NUCLEAR

PERFIL: Perfil docente: Planificación energética y desarrollo sostenible (MUIE), Energía nuclear y ciclo del combustible (GIE), Energía nuclear y ciclo del combustible (GIRECE), Centrales avanzadas de generación (GIRECE) y Termodinámica (GIE)
Perfil investigación: 3320 Tecnología nuclear 2207 Física atómica y nuclear

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 28 de junio de 2023.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. QUERAL SALAZAR, JOSE CESAR	TU	11/12/2001
VOCALES		
D. MIRO HERRERO, RAFAEL	CU	27/10/2017
D. CARLOS ALBEROLA, SOFIA	CU	31/12/2018
D. SANZ GOZALO, JAVIER	CU	11/11/2002
SECRETARIO/A		
D. GARCIA HERRANZ, NURIA	TU	07/06/2011

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.



POLITÉCNICA

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

- 1- Fernández Cosials, Mikel Kevin
- 2- _____
- 3- _____

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 9:45 horas del día de la fecha, todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

Fdo.

El Presidente

Fdo: Jose César Queral Salazar

Fdo:

El Secretario

Fdo: Nuria García Herranz

El Vocal

Fdo: Rafael Miro Herrero

El Vocal

Fdo: Sofia Carlos Alberola

El Vocal

Fdo: Janz Sanz Gozalo



CRITERIOS DE VALORACION

Siguiendo el baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, se acuerdan los criterios de valoración listados seguidamente. Así mismo, se fijan las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la prueba en los distintos apartados.

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA PRIMERA PRUEBA

Valoración del Curriculum Vitae: máximo 100 puntos

FORMACION ACADEMICA (hasta 10 puntos)

FORMACION COMPLEMENTARIA (hasta 5 puntos)

EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 15 puntos)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 20 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL (hasta 10 puntos)

PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (hasta 30 puntos)

OTROS MERITOS (hasta 10 puntos)

Valoración del Proyecto Docente e Investigador: máximo 50 puntos

Se valorará la calidad del proyecto docente e investigador.

La puntuación mínima para la superación de la primera prueba es de 75 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA SEGUNDA PRUEBA

Se valorará sobre 100 puntos las capacidades de los candidatos en la clase impartida referentes al dominio de la materia expuesta, al uso de herramientas docentes, a la claridad en la exposición, a la forma de comunicar los contenidos y a las respuestas a las preguntas formuladas por el tribunal.

La puntuación mínima para la superación de la segunda prueba es de 50 puntos.

CELIA QUEZAC.

Nuria García

SOFIA CARLOS

Javier Sanz

RAFAEL MIRÓ